

Nº 1959

Expediente núm. _____

249055'



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** Invención por veinte años, en España

a favor de

D. Julián Merino de Frutos, de nacionalidad

española domiciliado en Madrid,

calle de Embajadores núm. 214

por:

“MAQUINA PARA TRITURAR PAJA”

Nº 10436

Agente Sr. Ungria

249055



29 ABR

249055

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON JULIAN MERINO DE FRUTOS, de nacionalidad española, residente en MADRID, calle Embajadores, 214

por

«MAQUINA PARA TRITURAR PAJA»

Inventor: El solicitante.-

- 2 - 249055



5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10 El objeto de la presente invención se refiere a una trituradora para paja, destinada al alimento del ganado, si bien puede emplearse también para cualquier otra finalidad.

En los dibujos que se acompañan se ha representado de un modo esquemático cada una de las partes principales de la máquina. De acuerdo con estos dibujos aclaratorios se hace la descripción que sigue:

15 La figura primera representa una vista en perspectiva de la máquina, pudiéndose ver a su izquierda el tambor a través del cual se imprime el movimiento a la máquina. En el lado opuesto puede verse la tolva que recibe la paja que ha de triturarse la cual saldrá, una vez triturada, por la boca de salida que se aprecia en la parte superior central.

20 La figura segunda muestra una vista lateral de la máquina abierta, pudiéndose ver claramente la boca de salida de la paja citada anteriormente y también el disco giratorio en el que van colocadas las cuchillas que producen el corte de la paja. Como puede verse la parte central de este disco, está ocupada por una especie de paleta que tiene como misión arrojar la paja hacia los laterales, con objeto de que las cuchillas pueda cortarla.

25 En el lado opuesto de este disco existen unas paletas a modo de aspa, que en su movimiento de giro producen una

30



corriente de aire que expulsa la paja triturada por la boca de salida.

5 La figura tercera muestra en detalle la bancada o soporte que sostiene el eje sobre el que gira el disco interior de la máquina.

Por último, las figuras cuarta y quinta muestran las caras interior y exterior del disco fijo que contribuye al corte de la paja. Como puede verse las cuchillas interiores están sujetas por medio de tuercas exteriores.

10 De la descripción de los dibujos que antecede, se deduce prácticamente la constitución y el funcionamiento de la máquina que se desea patentar, la cual está llamada a tener una gran aceptación en el mercado, puesto que, a la gran sencillez de su constitución, supone una eficacia absoluta en relación con la misión que le está encomendada.

15 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

20 En resumen: La Patente de Invención cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

25 1ª.- Máquina para triturar paja, caracterizada porque está constituida esencialmente por dos discos provistos de cuchillas, siendo el interior de estos discos giratorio y el exterior fijo, a través del cual se recibe la paja que se deposita en una tolva, siendo dicha paja volteada por una paleta interior que gira con el disco giratorio, sacándose la paja al exterior debidamente troceada, gracias a la corriente de

30



aire que forman las aspas de que está provisto el disco giratorio por la cara opuesta a la de las cuchillas.

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita "MAQUINA PARA TRITURAR PAJA".

5

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 29 de abril de 1959

ALFONSO UNGRIA

Don JULIAN MERINO DE FRUTOS

Fig. 1. a

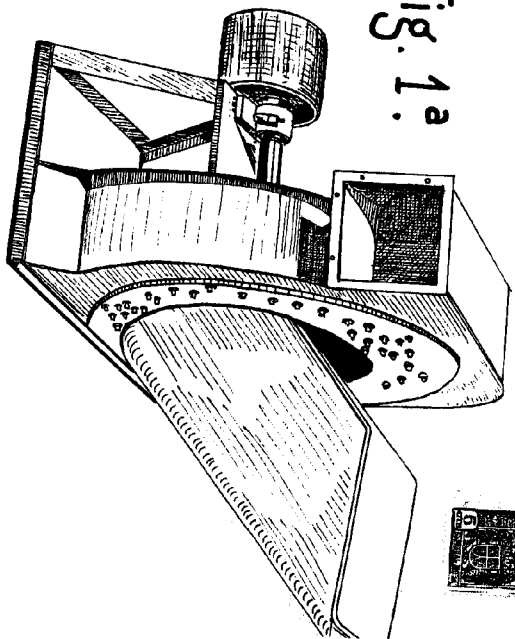
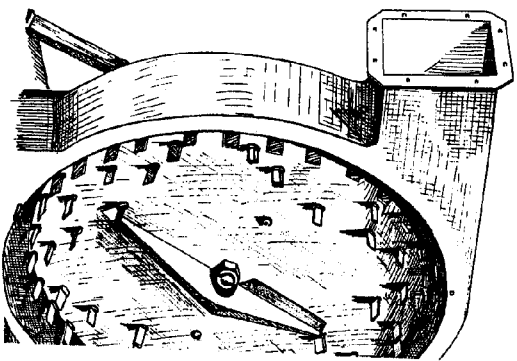


Fig. 2. a



11

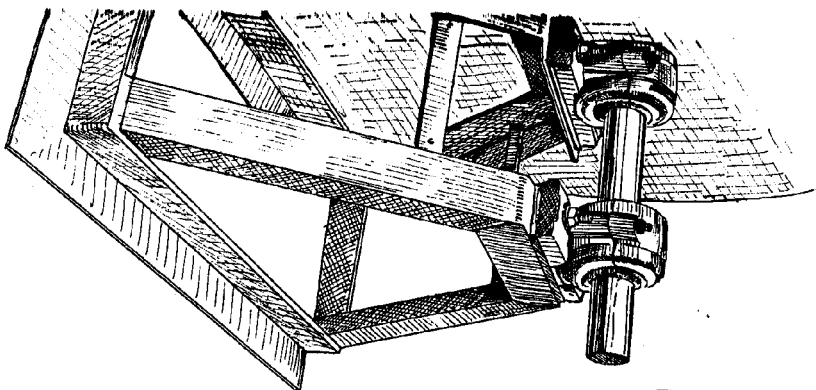


Fig. 3. a

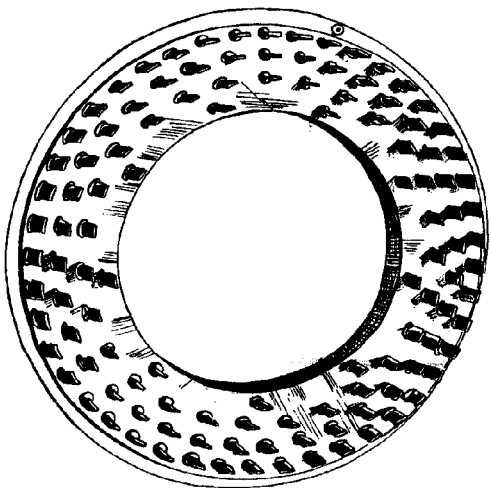
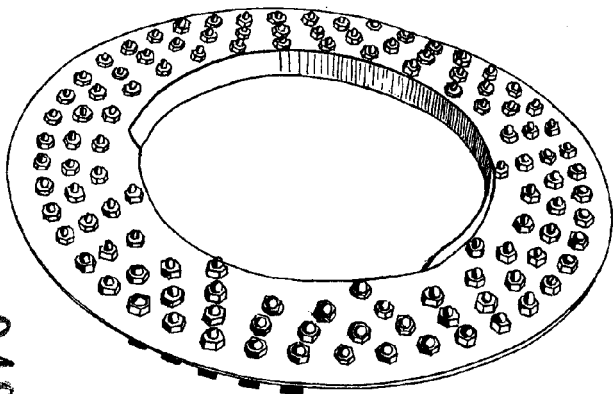


Fig. 4. a

Fig. 5. a



249055



Hoja única.

ESCALA VARIABLE
 MADRID, 29 DE ABRIL DE 1953
 MARQUESE UGARDA